

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **004** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

066

Fecha: 21/04/2021

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003004 2019 00742	Verbal (Oralidad)	AMPARO - VALENCIA DE GUZMAN	BOLIVAR - VELAZCO MUÑOZ	Auto termina proceso por desistimientc tacito	20/04/2021	
170014003004 2020 00020	Verbal (Oralidad)	LEONARDO - ORTIZ PARRA	MIGUEL ANGEL - ECHEVERRI SANCHEZ	Auto nombra curador ad litem auto 25 mzo 2021	20/04/2021	
170014003004 2020 00448	Ejecutivo Singular	FREIZER HERNANDO - ACOSTA CAMACHO	nn	Auto ordena citar	20/04/2021	
170014003004 2020 00505	Ejecutivo Singular	LUIS ALFONSO - ALZATE SALAZAR	YEY DENISSE - MEJÍA GIRALDO	Traslado excepciones de mérito - Art. 51C C.P.C.	20/04/2021	
170014003004 2021 00137	Ejecutivo Singular	JOSE JIMMY - CARDENAS CARDONA	JUAN CARLOS - AYALA OVIEDO	Auto rechaza demanda	20/04/2021	
170014003004 2021 00177	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	JHONNY HERNEY - RAMIREZ RAMIREZ	Auto inadmite demanda	20/04/2021	
170014003004 2021 00180	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	CLAUDIA MARITZA - OSORIO ZAPATA	Auto rechaza por competencia	20/04/2021	
170014003004 2021 00187	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	RIGOBERTO - AGUDELO PUERTA	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/04/2021	
170014003004 2021 00187	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	RIGOBERTO - AGUDELO PUERTA	Auto decreta medida cautelar	20/04/2021	
170014003004 2021 00194	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARTHA LUCIA - BETANCOURT OROZCO	MARIA EUGENIA - ANTURI VALLEJO	Auto rechaza por competencia	20/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **21/04/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
SECRETARIO